326

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.048.-

Form. 29

QUE PASA A LA SITUACION DE INACTIVIDAD AL ARMERO 1º DON SILVIO BENITEZ.-

---

No. 2.837.

S.3. Nº..... Asunción, 30 de Agosto de 1945.-

Vista la nota Nº1264 de fecha 23 de agosto del cte. año pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación -- (Exp.Nº2056/45), en la que solicita sea puesto en situación de Inactividad del Armero 1º don Silvio Benítez; de conformidad con las disposiciones del Art.32, inc.3º del "Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Pásese a la situación de Inactividad al Armero 1º Don Silvio Benítez.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.